

el Rey

ATHA-DAH-EVAR-001-013-03

Al. Conde de Benavente primo, mil Visorrey y Lugarteniente y Capitan
general, en el mi Reyno de Napoles, Por quanto teniendo consideracion
a lo mucho y bien, que el Capitan Don Gomez de Enebro me ha servido,
de diez y siete años a esta parte, de soldado, Alférez, y Capitan, y averse ha
llado en Portugal, Jornada de Inglaterra, y exercito de Aragon, y ol
timamente en el mi Reyno, siendo Capitan de Infanteria española, en los
viajes que en su tiempo han hecho aluante, y costas de los mis Reynos, las
galeras, y particularmente, en las dos Armadas, de los años de sescy
entos y uno, y sescy y tantos y dos, del cargo del Principe Juan Andrea
Don Juan de Cardona, junto con el deseo que tiene de continuarlo a delan
te, para que lo pueda hacer con mas comodidad, He tenido por bien ha
cerle un sueldo como por la presente se la hago de Veynte y cinco escudos de rente
tenimiento almes, en el mi Rey. Cerca del Via persona, o donde y en lo
que Vos lo ordenare des que me sirva, yo os encargo y mando, proveay y de
ys orden que des de el día de la presentacion desta en adelante, todo el tiem
po que el dicho Capitan, Don Gomez de Enebro suviere y residiere,
en el dicho mi Rey, Cerca del Via persona, o en lo que Vos lo ordena
redes que lo haga, se le asienten, libren y paguen, los dichos Veynte
y cinco escudos de rente tenimiento almes, a los tiempos y de la manera
que se pagare la dicha Infanteria, que asy lo es de don mi voluntad datt
en Ventosillas 25 de junio de mill y sescy y tantos y cinco años



don Pedro Francisco

entretenimiento de veynte y cinco escudos almes en Napoles, al Capitan don Gomez de Ene.
cons. por estado. R